



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 52,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 748/2000 –dictada el 19 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar de la señorita Carla Licata Caruso que fue designada en planta permanente, se contrate a la señorita Mercedes CARVAJAL (D.N.I. N° 25.640.890 –clase 1976-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 49/53 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION